

Des. Des. Alcalde
Don Jaime Estrada
Don Federico Busquets
Don Cipriano Garcia
Don Ramon Garcia-Moya

Señores Concejales
Don Antonio Flores
Don Jacinto Sannicola
Don Vicente Cabezas
Don Nicolas Curro
Don Antonio Joaquin
Don Juan Vidal
Don Ricardo Buscart

Señor Interventor
Don Antonio Camps.

Contratacion obras
calle Dolores Almeda y
Leon XIII.

En Cornellá y siendo las veintidos horas del día veintiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, se han reunido en el salón de Sesiones de estas Cajas Consoitoriales, los señores componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Jose Riu Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, se adoptan por unanimidad, los siguientes acuerdos: —

Primero: Proceder a la contratación en pública subasta de las obras de pavimentación de las calles Dolores Almeda (sector comprendido entre la calle Leon XIII y la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell), y Leon XIII (sector comprendido entre la fábrica Pielli Moltes y la calle Dolores Almeda) aprobándose, a tal efecto, el proyecto y correspondiente presupuesto formulados por el Arquitecto Municipal de un coste total de cuatrocientas cincuenta y siete mil ochocientos quince pesetas con cincuenta céntimos.

Segundo: Aprobar los pliegos de condiciones, facultativas, administrativas y económicas, que regirán la licitación, facultándose al Señor Alcalde para suscribir cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del contrato.

Tercero: Imponer a los propietarios afectados las contribuciones especiales, que ascenderán al cincuenta y tres por ciento del coste de las mismas, a tenor del apartado c) del artículo cuatrocientos setenta de la vigente Ley de Régimen Local, aprobándose los documentos que sirven de base a la imposición así como el Padrón de contribuyentes afectados.

Cuarto: Que de conformidad al informe emitido por la Intervención Municipal, el pago de la referida obra puede quedar supeditado al cobro de las respectivas contribuciones especiales determinadas en los apartados A y B del artículo cuatrocientos

cincuenta y uno de la vigente Ley de Regimen Local, previniéndose en los futuros Presupuestos Ordinarios del Ayuntamiento las suficientes consignaciones para su debida efectividad, acordándose que dicho plazo no exceda de diez anualidades.

Y no siendo otro el objeto de la sesion, se levanta la misma a indicacion de la Presidencia, siendo las veintitres horas, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que Certifico.

Handwritten signatures of the council members and secretary, including names like Juan, Ricardo, and others.

Sres. Etes de Alcalde
Don Jaime Estrada
Don Federico Busquets
Don Ramon Garcia-Moya

Sres. Concejales
Don Antonio Flores
Don Jacinto Sannicola
Don Vicente Cabezas
Don Juan Pitol
Don Ricardo Cuscart

En Cornellá y siendo las diecinueve horas del dia cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, se han reunido en el Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Corporacion Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesion Ordinaria de primera convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Jose Riu Carreras.

Por Secretaria dióse lectura del acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A indicacion del Señor Alcalde, se dá cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comision Municipal Permanente, desde la fecha del último Pleno celebrado por la Corporacion Municipal, quedando enterados y dando su conformidad a los mismos.